

JCCR/mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 16

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y ocho minutos, del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.
Concejal : _____ D. Gregorio García Sacristán

Secretario General: _____ D. José Carlos Cabello Ruiz.
Interventor.: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

1º.- Se APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE ABRIL DE 2024.

2º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FUNDACIÓN LA CAIXA, PARA LA INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "COLORES DEL MUNDO", prestando su conformidad al mismo, habilitando a la Alcaldía para su firma.

3º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACION DE PARÁLISIS CEREBRAL DE SORIA (ASPACE SORIA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 50.000,00€ , habilitando a la Alcaldía para su firma.

JCCR/mrm

4º.-Se INICIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DEL PUESTO NÚMERO 16 DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS SITO EN LA CALLE BERNARDO ROBLES.

5º.- Se ACUERDA LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA PLAZA DE TOROS PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024, SUSCRITO CON LA MERCANTIL BULLSTAR ESPECTÁCULOS S.L., por incumplimiento culpable del contratista, procediendo a la incautación de la garantía definitiva.

6º.- Se ACUERDA LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO DE CAJA ABIERTA CON CUCHILLA QUITANIEVES Y ESPARCIDOR DE SAL", por incumplimiento culpable del contratista, procediendo la incautación de la garantía definitiva.

7º.-Se DEJA EL ASUNTO SOBRE LA MESA.

8º.-Se APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA IMAGEN, LA ACCESIBILIDAD, LA SOSTENIBILIDAD Y EL AHORRO ENERGÉTICO DE MICROEMPRESAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA.

9º.-Se MODIFICA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN LA CALLE SAN GIL NÚMERO 2, *la renta para la 4ª prórroga (2 de mayo de 2024 a 1 de mayo de 2028), es de 14.400.-€ anuales. A la renta debe añadirse el IVA que corresponda al tipo legal vigente en cada momento.*

A las diez horas y veinte minutos finaliza la sesión, doy fe, el Secretario General.